



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación

DT: 101
PVV/myo.
30112021

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 30 de Noviembre 2021.-

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 0 0 1 3 7 0

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada presentada por el propietario, don RICARDO LEOPOLDO MALDONADO VÁSQUEZ, Rut.: [REDACTED] de fecha 17 de Noviembre de 2021, e ingresada mediante providencia N° 1996, de fecha 25 de Noviembre de 2021.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombre Alcalde Titular de la Comuna, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGA aviso de no circulación por el año 2021, del vehículo placa patente única **NZ5810-9**, tractocamión, marca Scania, modelo 142, N° motor 5512952, color blanco-azul, año 1988, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2021.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2016, según se acredita mediante Folio N° 10803468 de fecha 28 de Septiembre de 2016.

ARCHIVESE

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PVV/myo.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito.

